

# EL PUEBLO

*Imprescindencia*  
*Almería*

DIARIO DE LA MAÑANA

Subscripción: Una peseta al mes.

Director: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

## Obras y no palabras.

Cuando nos acercamos á los jueces de todas clases que hay en Almería, de ellos obtenemos palabras consoladoras y de aliento. La justicia está en su puesto; si no se hace más, es por que no se pudo. A vueltas de todas estas frases, sale á relucir que hay en los jueces un buen propósito y la independencia necesaria; y que si no se hizo más hasta ahora, fué por razones justificadas.

Más cuando los jueces leen nuestro diario EL PUEBLO, que como es natural no refleja otra cosa que la queja contra ese retraso incomprendible, adoptan otra actitud.

Entonces, en la soledad del despacho del juzgado, leyendo nuestras justas quejas, ya no hay aquel reconocimiento implícito de todas nuestras razones. Lo que surge por lo visto, en el ánimo de los jueces, es la necesidad de defender á una administración de justicia, claudicante y perezosa, de nuestros ataques, por muy razonables que sean. Y la manera de defender á la justicia perezosa, no es precisamente el abandonar la pereza, sino el encarcelarnos á nosotros, para que no gritemos.

Ayer fué dictado el auto de prisión contra don Antonio Fernández-Burgos, que ingresará en la cárcel, si no presta fianza de tres mil pesetas. Pero aún no se ha dictado contra el señor Cervantes, que, en el ánimo de la ciudad entera, y creemos que en el ánimo de los jueces mismos, es un delincuente irredimible, ni el correspondiente auto de procesamiento, ni la prisión.

Este hecho crudo, que la justicia nos ofrece á nuestra consideración, es cierto, completamente exacto. Unas son las palabras y otros los hechos. Ante la justificación de nuestra campaña y ante nuestras quejas contra la administración de justicia, todo el mundo baja la cabeza, y pide perdón. Pero ante la publicidad de estos hechos en el periódico, la justicia que hasta ahora no acertó á ofrecernos pruebas gallardas de su actuación, se revuelve contra nosotros y nos encierra.

Por muy grande que fuera nuestra prudencia, estos hechos darían al traste con ella; pues en los administradores de la justicia unas son sus palabras y otros muy distintos sus hechos. Y aquí volvemos á la cantinela de siempre.

¿Ha habido tiempo suficiente, con la lectura de un artículo, para adquirir el convencimiento de que don Antonio Fernández debe entrar en la cárcel?

¿Es cierto quizá, que respecto del señor Cervantes, con todas las pruebas de culpabilidad que tiene á la vista el Juzgado, todavía no ha llegado á obtener el consentimiento necesario para dictar contra el mismo un auto de prisión?

Por grande que fuera nuestra prudencia, nuestra beatitud y nuestra santidad, ese lamentable contraste no tiene explicación á nuestros ojos.

Tratar con sistemático rigor á los denunciantes, y con sistemática loquacidad á los denunciados, no se puede hacer sino con esta intención: con la intención de

avalorar nuestra protesta, de saturarla de razón, de acreditarla á los ojos del público como víctimas inocentes del caciquismo.

Creemos que la conducta prudente de los administradores de la justicia debería ser otra muy distinta en estas circunstancias. Todos esos autos de prisión, prodigados contra nuestras personas, reconociendo como se reconoce que tenemos razón en la protesta van tomando el cariz de una imprudente provocación.

No se puede hablar de que la justicia está en su sitio, cuando en realidad la justicia no actúa más que contra nosotros.

No es lícito invocar el alto nombre del ministro del ramo ni sus propósitos de restaurar la función justiciera, cuando hasta ahora no se ha ofrecido más prueba de esto

que el auto de prisión contra Córdoba, un día; el auto de prisión contra Viñas, otro día; el auto de prisión contra Ortiz Benavides, otro día; y por último, para que la tradición no se interrumpa, el auto de prisión contra Fernández Burgos, á última hora.

Mientras sobre todos estos rigores contrasten la libertad de que gozan todos los matones que intentaron asesinarnos; la libertad de todos los intrigantes que intentaron atentar contra nuestra libertad con sus mentiras; la libertad del señor Cervantes, protagonista delincuente, único y excepcional, de este drama, las palabras irán por un lado y los hechos por otro. De este modo no se adquiere respetabilidad, ni autoridad moral para administrar la justicia en ningún pueblo.

## ALMERÍA DESDE FUERA

### Lo que asquea y denigra.

### Lo que salva y enaltece.

Leía yo, hace tiempo, unas declaraciones hechas por el perlaquito don Juan Cassinello, en las cuales advertía que, por el descrédito en que había caído el buen nombre de nuestra provincia, se sentía tentado á negar la patria. Después he leído algún artículo de un diario almeriense, que, en cierto modo, coincide con la doctrina sentada por el señor Cassinello. Según los que opinan de esa guisa, el ruido ese de la protesta contra el caciquismo almeriense, el fragor de la batalla que hoy se libra en la conciencia almeriense, es un caso vergonzoso, indigno, intamante á que hay que poner fin si todavía el sentimiento de la patria tiene su augusta potestad sobre las demás pasiones humanas.

Se pide el silencio, se clama por el silencio: «¡No hacer ruido!», «¡no escandalizari!», «¡No veis—se arguye como argumento Aquiles,—que España entera nos está oyendo nuestras disputas, y nos está viendo de sinvergüenzas?»

Conviene advertir, que algún otro periódico almeriense, ha contestado cumplidamente á esas afirmaciones: mas, cuando se vive desde fuera, y á cierta distancia se contempla la lucha, el juicio, más desapasionado, más ecuanime, toca las verdaderas realidades y separa las verdaderas ficciones. Por eso, convendrá que se escriba y se publique este artículo, para dar razón, en parte, de como se contemplan y se juzgan desde fuera las luchas político-sociales de nuestra tierra.

Es cierto; Almería, ha llegado á constituir en España eso que se llama «un caso»: preocupa á muchas gentes, y llama la atención de otras para las cuales, antes de ahora, Almería no era conocida ni geográficamente. La prensa local, y la prensa madrileña, han contribuido á esta divulgación de Almería, de las «cosas de Almería». Y puede, que, á no ser por que la guerra europea es mas grande que «eso de Almería», en el extranjero el nombre de nuestra patria chica hubiera llegado á constituir, á estas horas, un símbolo vergonzoso y denigrante. ¿De qué?... De la incapacidad, de la incultura, de la inmoralidad del Estado español...

El famoso y triste crimen de Gádor, más que de la crueldad de unos delincuentes que ya purgaron su delito, habló en el extranjero de la incultura en que deja el Estado español al pueblo. El repetido escándalo de las contribuciones, coronado con el incendio de la Delegación de Hacienda de Almería, sirvió de estribillo en todas partes para hablar del desquiciamiento de un régimen administrativo que hizo posible la repetición de un caso vergonzoso y el más cínico atentado de que hay memoria. El caso de Cervantes, construyendo mal un puerto á sabiendas de todo el mundo, administrando suciamente los fondos de un organismo del Estado, con el consentimiento del Estado; irguiéndose con un látigo sobre la ciudadanía, explotando un cargo oficial para sus intereses políticos y exclusivamente personales, llevándose de calle á toda una población con la bandera de un proyecto de ferrocarril absurdo y que notoriamente la perjudica, poniendo en un continuo brete á la justicia y á toda España, es ciertamente para conmover las almas de todo un país, y tiene, dentro de su incalificable monstruosidad, la virtud de excitar la curiosidad de todo el mundo. Es cierto, pues, que Almería va adquiriendo una triste celebración en toda España: es cierto, pues, que los hijos de Almería, en general, estamos considerados, dentro del concierto de España, como de peores condiciones que los ciudadanos del resto de la provincia. Pero, señor Cassinello; ¿sabeis por qué? No porque el crimen de Gádor tuviera ocasión; no porque se quemara la Delegación de Hacienda; no porque se erigiera un funcionario público en cacique y defraudara los intereses del Estado; no: se nos tiene á los almerienses en tan desprecioso concepto, porque no sabemos evitar que la bestialidad humana represente un crimen de Gádor; porque los intereses públicos y las virtudes políticas nos merezcan tal menoscabo, que no bastamos el menor empujón al pasar de magnates de las austeridades sociales á defensores á sueldo de los que causaron grave ofensa al prestigio del Estado y de los intereses públicos;

## Vapores Correos

### para New-York



El rápido magnífico y acreditado vapor correo de pasaje del LLOYD ITALIANO.

## CASERTA

(antes Mendoza)

se encuentra en puerto á la carga.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiendo el hueco que necesiten.

Para más informes, sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 75

## Vapores correos para New-York y Boston



El magnífico vapor frutero

## ALGOL

llegará á este puerto el Sábado 16 del corriente, saliendo directo para New-York y Boston, tomando trasbordos para Filadelfia, Montreal, Baltimore, Toronto y Habana.

Se ruega á los señores cargadores pidan con tiempo el hueco que necesite para reservar la cabida.

NOTA.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes, sus Consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe 75

## Vapores Correos para New-York

DE LA LINE ANCHOR (LINEA DEL ANCLA)



El magnífico y rápido trasatlántico

## CALABRIA

llegará el lunes 18 del cte.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiendo el hueco que necesiten.

Para más informes, sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 75.

porque hemos sido de tan baja condición, que, atentos solo á bastardos intereses personales, á menguadas esperanzas de mando con patente de corso, hemos consentido que Cervantes se erija en amo de la ciudad y que convierta á la ciudad en el patio de un ingenio, donde todos los almerienses se han venido moviendo á golpe de látigo. Y LO QUE DENIGRA MAS EL NOMBRE

DE ALMERIA, ES, QUE TODAVIA LA SOMBRA DE SEMEJANTE CACIQUISMO, SE PROYECTE SOBRE LA EXISTENCIA DE ESA PROVINCIA DESDICHADA.

Se equivocan, pues, lo que temen que se perjudique el nombre de Almería, porque haya seis pitas contra el caciquismo, cien Arpones para combatirlo, y un Pueblo para enjuiciarlo. Los únicos que se están

librando de la rechifla de toda España, son esos que combaten al caciquismo, y lo único que mantiene, to-

Lo que ha pasado, señores, es que el caso Cervantes, por la cobardía o la complicidad de muchas gentes, no había sido combatido; y al no ser combatido, aún no había producido el escándalo y como en España, como en casi todas las partes del mundo, las gentes no se enteran de ciertas cosas hasta que el escándalo no se las lleva a los oídos, el caso Cervantes, venía estando en el secreto y era poco conocido. Ahora que, gracias a la protesta, se están conociendo tantas enormidades, las gentes se han escandalizado y se han dicho: «Pero, ¿es posible que tamañas monstruosidades se hayan cometido?»; «Es posible que haya habido un pueblo tan mansurrón, tan cobarde, ó tan corrompido, que haya tolerado tanto tiempo esas cosas... Y eso es todo.

A mí—por ejemplo, días pasados, me decía en el Casino un amigo, un tanto socarronamente: «Con que usted es de Almería?»

—Sí señor; soy de Almería; pero de los que no estuvieron nunca con Cervantes, sino contra Cervantes... «Ahí... ¡vamos!... ¡Eso ya es otra cosa!»

Y me saludó muy afectuosamente terminando con estas palabras, que dedico con sinceridad al señor Cassinello y a los que, como él, no han visto hasta ahora el problema de la dignidad almeriense: «Que lástima, que no hayan sabido ustedes defender una provincia tan rica y una población tan simpática!»

Miguel de Bustos.

Africa y Octubre 1.915.

CAFE SUIZO

Vino de Valdepeñas tintos y blancos, superior de dos años 40 céntimos litro, riquísimo añejo de cuatro años á 50 céntimos litros. Servicio á domicilio desde un litro.

Sr. Alcalde

En la calle de Regocijos hacia el número 57, se colocan diariamente algunos galineros que dificultan el tránsito y producen las consiguientes molestias al público.

Nosotros esperamos de S. S. que dé las oportunas órdenes para que desaparezcan los galineros y las gallinas.

Junta de Obras del puerto

La sesión de ayer

Los vocales de la Junta rechazan la proposición del señor Muñoz Calderón.

Continúa el misterio

Bajo la presidencia del señor Martínez Rodríguez y asistiendo los vocales señores Tonda, Peón, Rueda Molina, Muñoz Calderón, Gay Padilla, Rodríguez Elorrieta, López Rodríguez.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Seguidamente se da cuenta de los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA

Acta de la anterior. Proposición del vocal señor Muñoz Calderón que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, para que se publicasen en los periódicos de esta capital las cuentas de gastos de la Junta desde Enero de 1910, hasta Agosto mismo.

El señor Muñoz Calderón, apoya su proposición. Empieza manifestando que después de haber sido rechazada la proposición hecha en la sesión anterior que no tiene té en

que esta se apruebe, porque la mayoría de la Junta se ha colocado en una actitud de intransigencia por todo lo propuesto por el vocal que habla y que creía que no se aprobaría su proposición.

Dice que en el no existe ningún apasionamiento como djo en la sesión anterior un señor vocal. Los amigos de aquí del Ingeniero rechazaron mi proposición y sus amigos de arriba pidieron la Inspección por mi solicitada. Dicho esto la Junta puede hacer lo que tenga por conveniente, pero hay que hacer constar que existe un estado de opinión poco favorable para la Junta y es necesario que desaparezca y que la luz del día se haga en estas cuentas. Si no hubiese un periódico que publicase esas cuentas se pediría autorización al ministro de Fomento. Termina el señor Muñoz Calderón, rogando á los señores vocales que acepten su proposición.

El señor López Rodríguez dice que en la Junta no existe ni mayoría ni minoría para votar los asuntos y que si el señor Muñoz Calderón hace proposiciones que puedan ser aceptadas que las votará. Manifiesta que es tan aficionado como el que más á que se haga luz en todos los asuntos de la junta. Se opone á la proposición del señor Muñoz Calderón. Dice que los periódicos necesitarían lo menos un año para publicar las cuentas y que á pesar de oponerse á la proposición del señor Muñoz que no es oponerse á que se haga luz en las cuentas.

El señor Muñoz Calderón dice que el señor López Rodríguez ha querido dar á entender que con su proposición quiere imponer á la prensa y manifiesta que las cuentas la pueden publicar los periódicos que quieran hacerlo gratuitamente, que bien de una manera ó de otra es lo mismo, que lo que el quiere es que las cuentas se den á la publicidad.

El señor Rueda Molina empieza manifestando que en la sesión anterior hizo suya la proposición del señor Muñoz Calderón y que ha arrastrado la esperanza de que fuera aprobada. Dice que los vocales de esta junta tienen que demostrar sus aptitudes de administración y que tanto como el señor Muñoz quieren que se publiquen estas cuentas para evitar la acusación que se hace en todas partes de ciertos hechos que la opinión pública condena. Manifiesta que lo menos que puede hacer la junta es velar por el interés para reivindicar á uno de sus vocales ó castigarlo si es culpable. Sigue manifestando el señor Rueda Molina que viene á la junta en el cumplimiento de un deber como representante de la Diputación provincial y que se debe dar publicidad á las cuentas de la Sección Facultativa para que cese la maledicencia de la opinión pública y esta sepa que la junta ha cumplido con su deber.

El señor López Rodríguez insiste en sus anteriores manifestaciones, de que la proposición del señor Muñoz Calderón no puede ser votada. Dice que si el señor Muñoz Calderón quiere que se publiquen esas cuentas que el por su propio motivo vaya á la junta y saque los datos que crea conveniente, que la junta le autorizara para ello.

El señor Muñoz Calderón manifiesta que desde el momento en que el señor López Rodríguez se coloca en ese terreno que no puede alterar en nada su proposición e insiste en que se apruebe.

El señor López Rodríguez rectifica,

El señor Rueda Molina dice que el señor López Rodríguez con una gran habilidad quiere hacer ver que quiere que se publiquen las cuentas y por otro lado se opone á ellas, manifiesta que la proposición debe de ser aprobada ó rechazada sin ninguna enmienda ni rectificación y que tanto como el señor Muñoz Calderón saben sus deberes como vocales de la junta sin que el señor López Rodríguez

driguez tenga que manifestárselo.

El señor López Rodríguez rectifica sobre este particular y nuevamente se opone á la proposición del señor Muñoz.

El señor Muñoz Calderón manifiesta que los vocales tienen el derecho á fiscalizar los deberes de la junta y que el no puede dar publicidad á las cuentas sin conocimiento de la junta por prohibirlo el reglamento.

El Sr. Rueda Molina dice que el papel que les quiere reservar el señor López Rodríguez que es muy poco afoso, viniendo á la Junta para censurar á los compañeros sin dar parte á la misma y quiere que sea la Junta la que autorice la publicación de las cuentas y que la opinión pública conozca su sesión.

Puesta á votación la proposición del Sr. Muñoz Calderón es desechada, votando á favor los Sres. Rueda Molina, Muñoz Calderón y Elorrieta.

Real orden concediendo un mes de licencia por enfermedad al señor Director Facultativo.

Enterados. Oficio del Ingeniero Director participando que comienza á hacer uso de la licencia que se le ha concedido.

Enterados, R. O. aprobando el traspaso hecho por la Sociedad William Baird and Company Limited á favor de Baird Mining Company Limited del embarcadero concedido á la primera en este puerto.

De conformidad. Oficio de la Jefatura de Obras Públicas transcribiendo la aprobación del acta de recepción provisional de dos cotertizos.

Enterados. Oficio de la misma jefatura transcribiendo la aprobación del acta de replantao de un balneario solicitado por don Carlos Jover.

Enterados. Oficio del Director Facultativo participando que ha nombrado Comisario auxiliar de Muelles durante la actual campaña vera á don Salvador Navarro Baeza.

Enterados. Oficio del mismo acusando recibo de una factura de 7200 kilogramos de carbón de don Francisco Balibrea y expresando su conformidad con el precio y peso de dicho carbón.

Se acuerda el pago de la factura. Oficio de la jefatura de Obras Públicas participando que ha autorizado la instalación de varias casetas de madera en el Andén de Costa, durante la campaña vera.

Enterados. Oficio de la misma jefatura remitiendo á informe varias instancias solicitando autorización para establecer casetas de madera en el Andén de Costa.

Como el anterior. Plan económico de la Junta para el año de 1916.

El señor Muñoz Calderón dice que el plan económico del próximo año es muy extenso y que es imposible enterarse con detenimiento. Que le hablan dicho en la Junta al ir esta mañana que la Superioridad había instado para que se le remitiera á mayor brevedad, propone que quede sobre la mesa.

La Junta acuerda quede sobre la mesa y se dé de plazo hasta el día 26 en que continuará la sesión para que pueda ser estudiado.

Cuentas de gastos por obras y servicios del puerto durante el pasado mes de Septiembre.

El señor Muñoz Calderón se opone á la aprobación de las cuentas y pide que se cumpla con el Reglamento.

Se aprobaron las cuentas con los votos en contra de los Sres. Rueda Molina y Muñoz Calderón.

Después se promueve una discusión en la que intervienen los señores Muñoz, Rueda, López Rodríguez y Elorrieta sobre el cumplimiento de deber de dos Vigilantes de muelle.

Se acuerda suspender la sesión para continuarla el próximo día 26.

DESPUÉS DE LA ORDEN

Los bloques

El señor Muñoz Calderón empieza manifestando que desearía hacer una pregunta al señor Elorrieta. Si existe contrato entre el destagista señor Soriano y la Junta y si este señor tiene puesta fianza y si al hacer la recepción provisional ó definitiva, han sido rechazados varios bloques.

El señor Elorrieta dice que el contrato se hace por una cantidad de obra que han de ejecutar y que no ponen fianza, bastando con que sea persona de garantía el contratista. Manifiesta que no se ha hecho ninguna recepción ni provisional ni definitiva de bloques; que las recepciones son de obras completas. En resumen que no se ha podido desecher ningún bloque no colocado en obra, porque ninguno ha sido recibido.

El señor Muñoz Calderón propone que se acuerde se proceda inmediatamente á la recepción provisional de los bloques construidos por el señor Alcaráz en las obras del trozo tercero.

Se acuerda que la proposición del señor Muñoz Calderón quede sobre la mesa para ser discutida el día 26 en que continuará la sesión.

NO HAY DERECHO

El concejal señor Muñoz Ozaña, ocupose en la sesión última de una cuestión que afecta grandemente al vecindario, y que debe ser conocida para evitar que se atropalle á las gentes invocando derechos que no existen.

Se trata de la actuación de los encargados de cobrar el arriendo de las carnes frescas y saladas. Estos empleados, han creído sin duda que no han pasado los tiempos del pincho, y proceden de la misma manera que en aquellos días procedían los consumidores.

No es lo más grave esto; lo más grave es que en algunos casos, se cobra lo que no se debe cobrar, aprovechándose de la ignorancia de algunas personas. Es sabido, que solamente las carnes tienen un tributo estipulado, exceptuando la de aves, vivas ó muertas. Pues bien, se nos ha denunciado más de una vez, que en distintas fechas se ha cobrado el impuesto injustamente. Nosotros advertimos al público que no tiene obligación á pagar otra cosa que las carnes frescas y saladas y que ningún consumidor puede molestar al público, registrando su equipaje ni otro objeto cualquiera.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Julián López Alvarado, María Lorca López, Angel Barceló Lacal y Pauling Gómez de Mercado Giménez.

DEFUNCIONES

José Fralías Becerra y Francisca Martínez Lupión.

CASAMIENTOS

Angel Martínez Martínez con Carmen Castillo Hernández.

DE GERGAL

Humanidad de dos médicos.

Ana Martínez López es una anciana á quien el destino ha colocado en la triste situación, de tener que mendigar públicamente para no morir de hambre.

El día diez y nueve del pasado mes de Septiembre llegó á una finca que proxima á este pueblo posee don Nicolás Rodríguez, para implorar una limosna del colono de este señor; con la pesadez propia de sus muchos años, intentaba aravesar los umbrales del conujo, cuando un enorme perro se abalanzó sobre ella y le dió un profundo mordisco en la pierna derecha.

Es creencia del vulgo, que matando al perro que causa heridas á una persona, esta cura inmediatamente, sin temor alguno de que pueda rabiar; profesando estas teorías la infeliz Ana Martínez, demandó del colono de don Nicolás Rodríguez, que diese muerte al perro autor de su herida, accediendo este á lo demandado y verificando en el mismo momento y por su mano, la «ejecución» del animal.

Creyéndose curada por la mágica medicina de la muerte del perro, y sin hacer caso alguno de la herida, á pesar de los profundos dolores que le producía, continuó durante algunos días la pobre mujer, dedicada á su triste ocupación de pedir limosna; pero como es natural la herida se empeoraba y llegó un momento en que la desdichada, vió con horror, que no podía mover la pierna, que se le había inflamado y que adquiría ese color violáceo que caracteriza la gangrena.

Auxiliada por una convecina caritativa, Ana Martínez López consiguió llegar á la casa de don José Barrientos Alvarado, Médico Forense de este partido, al que suplicó le curase: éste con una frialdad que espanta le dijo, que él no podía ocuparse de eso y si quería la curasen, fuera á ver al Titular don Sebastian Caballer Sorla, quien después de tenerle bastante tiempo esperando le dió la misma respuesta que el otro, aunque en sentido inverso, esto es, que él no tenía tiempo que perder curándola, debiendo hacerle el Forense.

Arrastrándose unas veces, auxiliada por su caritativa convecina otras, consiguió llegar en distintas ocasiones á las casas de estos Médicos sin conseguir la curasen, ni siquiera verlos; pues las criadas de ambos no la dejaban pasar, repitiéndole la consabida frase de vaya á buscar al otro médico. Desesperada requirió la ayuda del Juez de Instrucción, que conmovido por el triste relato de la pobre anciana, mandó con ella un alguacil, portador de una orden dirigida al Médico Forense don José Barrientos, en la que se le ordenaba le practicara inmediatamente la primer cura. Con marcado disgusto, sin mirar siquiera á la paciente, maquinalmente, el Médico Forense don José Barrientos escribió una corta receta que entregó con desdén al alguacil.

Hace días que la desgraciada Ana Martínez López se aplica la pomada recetada, sin que le haya producido efecto alguno benéfico; la gangrena sigue su proceso mortífero y la infeliz es muy probable, que muera por falta de asistencia facultativa, producida por la apatía de dos médicos obligados á curarla, por la ley, por la razón y por la caridad.

F. Espinar.

Gérgal-13-X-915.

La denuncia que hace el señor Espinar es gravísima. Esperamos que la confirmen las autoridades, y se castigue á los culpables.

Sr. Administrador de Correos.

Nos hemos quejado varias veces de que nuestro periódico no llega á manos de nuestros suscriptores de la provincia y de Madrid. Hemos dado todo género de facilidades para que esto se corrigiera, pero se conoce que hay una mano oculta, que tiene el propósito de que EL PUEBLO no llegue á su destino, y nosotros nos vemos obligados á llamar públicamente la atención del señor Administrador de Correos para que trate de poner coto á estas irregularidades.

Concejales interinos

El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos para cubrir vacantes que se han promovido por es...

AYUNTAMIENTO

CERTIFICACION Don Juan Cassinello Cassinello ha pedido a la alcaldia certificando li...

EL ALCALDE SE AUSENTA Ayer tarde se ausentó de Almeria el alcalde señor Durbán.

LA COMISION DE HACIENDA Y BENEFICENCIA Para esta mañana a las 12 están citadas en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y Beneficencia...

PAN DECOMISADO Ayer fueron enviados a las Hermandades de los Pobres 15 kilos de pan que la fueron decomisados a don Angel Rubi.

VENDEDORES MULTADOS Por expender sus mercancías faltas de peso fueron multados ayer tres vendedores del mercado.

Es muy justo

Una nutrida comisión de peluqueros, nos visitó anoche para protestar de que los domingos estén abiertas las barberías después de la hora reglamentaria.

SECCION JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY SECCION PRIMERA Causa del Juzgado de Almeria contra José Dominguez Artero por el delito de allanamiento de morada.

MINERÍA

REGISTROS ADMITIDOS La Jefatura de minas ha admitido los registros siguientes: «El Muegro» núm. 33-339 en términos de Filana y Abr. cerna y «La Sorpresa» núm. 33-344 en término de A bolduy.

NOTIFICACION

La Jefatura de Minas, ha remitido una notificación para su publicación en el «Boletín Oficial» en el cual se notifica a los mineros de la provincia la obligación que tienen de cumplir con el Reglamento de policía minera, que manda que se dé mensual parte de: esta en que se encuen...

trabaja las labores de comunicar la producción mensual y un total obreros que trabajan en las explotaciones.

INFORMACION

Ama de cría Se ofrece una ama con leche entera y fresca. Razón: M. de I. Carmen Rodríguez San Lideonso, 51.

Se venden En ventajosisimas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, precisísimas bascula, y otros muebles en perfectísimo uso. Razón Regocijos 57

Una ganga El día 14 del corriente se verificará en este Juzgado la subasta del usufructo de la casa calle del Carmelo número 2 El tipo de subasta es el de 4.000 pesetas con la rebaja del diez por ciento. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Perra de caza Se ruega a la persona que se haya encontrado una perra de caza, raza pointer, color Canela, que atienda por «Fátima», la presente a su dueño que vive en la calle de Pleguezuelo número 4, donde se le gratificará.

Se alquila Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y a dos fachadas, calle de Quintana núm. 11. Darán razón en dicha calle núm. 14

Biblioteca Se vende un buen armario biblioteca con buenos autores de Jurisprudencia. Darán razón, Zaira 4.

Se alquila Una casa de dos naves en muy buenas condiciones, calle del Cenotafio núm. 6. Razón Avenida de Vilchez, núm. 5.

Juventud Ciudadana Los socios que componen la Juventud pueden adquirir las insignias de la asociación viendo al administrador del «Arpón» señor Callejón.

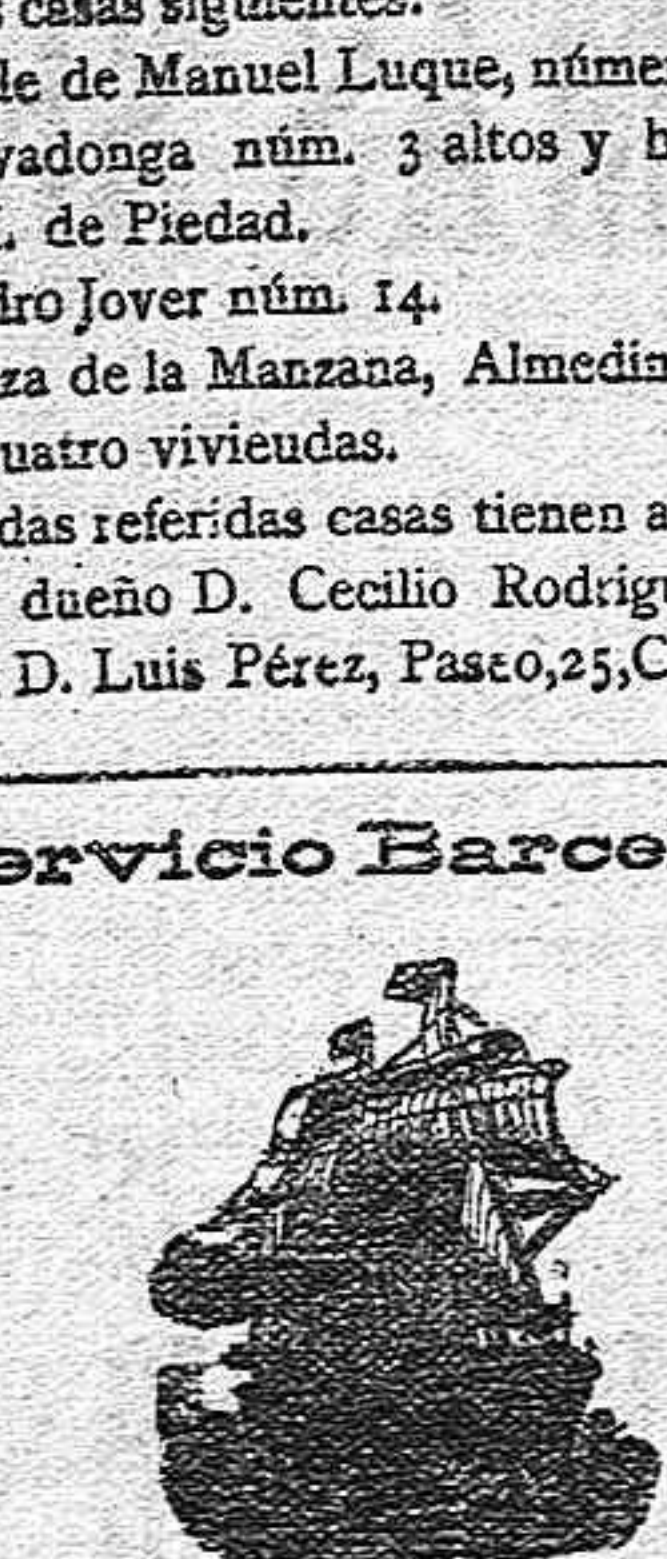
Farraleros La Casa Maxem Sugere y Compañía Corredores de Londres, da anticpos, contra conocimiento de embarque, sobre barriles de buen fruto, para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres. También se facilita vasija. Representante en Almeria José Pérez Gallardo. Santo Domingo, 10.

Colegio de San Antonio 1.ª Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Médica retribuida. Carretera de Granada, 28.

Se alquilan Las casas siguientes: Calle de Manuel Luque, número 1 y 2. Covadonga núm. 3 altos y bajos, cerca del M. de Piedad. Pedro Jover núm. 14. Plaza de la Manzana, Almedina, núm. 7. Son cuatro viviendas. Todas referidas casas tienen agua. Su dueño D. Cecilio Rodríguez, darán razón D. Luis Pérez, Paseo, 25, Comercio.

Servicio Barcelona El magnífico y rápido vapor ARGELLA de la Linea Tintoré saldrá el miércoles 13 directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.



SE VENDE En muy buenas condiciones abundante material para Agencia de Mineras. Razón: Juan Martínez Real 53

Telegramas

GUERRA

Parte alemán

Un parte oficial alemán comunica lo siguiente: Hemos ocupado nuevas posiciones a los franceses, rechazando diversos contraataques. Los rusos han sido rechazados. Los serbios contuvieron nuestro avance. Hemos torpedeado y hundido al vapor inglés «Ealbion». En los Dardanelos, derribamos un avión aliado.

Parte francés de la noche

El parte oficial francés de la noche, limitase a consignar que han sido rechazados varios ataques alemanes.

Parte serbio

Un parte oficial de Nich dice: Reconquistamos Lipa. Fracasan ataques alemanes.

El Gobierno censurado

Telegrafian de París que en la Cámara ha sido censurado el Gobierno por la política seguida en los Balcanes.

Dimisión aceptada

De París telegrafian que en el Consejo de ministros celebrado en El Euseo, M. Viviani dió cuenta de la dimisión de M. Delcasse.

Acordóse aceptarla y que Viviani se encargue provisionalmente de la cartera.

Seis buques hundidos

Cablegrafian de Londres que los submarinos ingleses, han hundido en el Báltico a seis buques alemanes.

Buque torpedeado

Comunican de Viena que un submarino alemán hundió a un transporte italiano cargado de tropas. Sólo se salvaron noventa hombres.

Parte francés de la tarde

De París se ha recibido el siguiente parte oficial, publicado esta tarde: Después del bombardeo señalado ayer, el enemigo ha pronunciado en la tarde un ataque de infantería en las posiciones al noroeste de Souchez y fué completamente rechazado como los ataques anteriores.

Las acciones de la artillería han sido por ambas partes violentas, especialmente entre el Somme y el Oise en la región de Handechy y al este de Reims.

Las baterías alemanas han caído nado con violencia la región al sur de Tahure, al este de Mesnil. Nuestra artillería ha contestado eficazmente destruyendo varias baterías enemigas.

Al mismo tiempo íbamos avanzando de trinchera en trinchera, al este de la defensa llamada el trapacio.

La lucha ha sido bastante viva, con armamentos de trincheras en el sector de Flirey, y más violenta y con la intervencion de las dos artillerías en las proximidades de Reitchong.

En los Vosgos, el enemigo después de un fracaso completo en sus intentos de atacar al frente de Ling, ha renovado su intento por la tarde.

Tras una preparación de artillería inició en ese frente un asalto general que en su conjunto ha fracasado.

Unicamente los alemanes consiguieron en un 50.0 punto del cucllo de Suige entrar en un punto de la trinchera de primera línea en

La onera montañesa "LA CAMELIA" SANTANDER Pinta azul--Pinta castaña-Oleina, blanco espejal y Amarilla extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

un frente de 70 a 80 metros, pero los recuperamos.

Una escuadrilla de 19 aviones, ha arrojado 140 granadas sobre la estación de Betancohurt, donde un gran movimiento de tropas estaba señalado.

Otra escuadrilla de 18 aviones, ha bombardeado la bifurcación de Hachiet, Le Gran Prix y Bapume.

Otros aviadores han arrojado bombas igualmente sobre la vía ferrea, cerca de Barmerivible.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.

CAYETANO LEDESMA Noria 28

BARRILES

Se vende una importante partida de barriles de madera de pino, para envase de uvas, en ventajosas condiciones. Darán razón en la calle de Alfareros, 33.

SE VENDEN

muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba, y una cancela de cristales de dos hojas, de 3 metros de alto por 1.60 de ancho. Informarán Tiendas, 24.

DOCTOR NOGUERAS

Especialista en Partos, Matriz, Cirugia general. Electrotterapia. Consulta: de 1 a 4. BOULEVARD, 55.-ALMERÍA.

VAPORES FRUTEROS

DE Hijo de Ricardo Gimenez S. en C. PARA AMSTERDAM El vapor DANAE, se encuentra en puerto a la carga. EL TRITON, llegará el 16. El vapor TELUS llegará el 17 etc.

PARA LIVERPOOL El vapor frutero ADGOUR se encuentra en puerto a la carga.

PARA LONDRES Y HULL El vapor BRABANT, se encuentra en puerto a la carga.

Nota.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes. Para más informes a sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Emisores del Príncipe, 75.

Se traspasa

Una acreditada Barbería en muy buenas condiciones por no poder atenderla su dueño. Darán razón calle de las Cruces 37

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES OCULISTA MUNICIPAL Ex ayudante del Dr. Albitos Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana. Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5 Anronio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

6.000000 para Navidad TALONARIOS

para recibos de lotería de 25, 50 y 100 con el número del comprador y fecha del sorteo se expendán a 25 centimos 50 y 100 de pesetas en el kiosco de la prensa número 1, de Antonio Segura, frente al depósito de plantas, aseo del Príncipe.

COLEGIO DE

San Rafael Arcangel Primera enseñanza elemental y superior Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras. Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vazquez Villasante, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria. Calle baja de Almanzor número 1, principal, Almería.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agradecerá mucho más del que compre en otra parte. Se sirve a domicilio. Teléfono número 54.

MÉDICO ESPECIALISTA DE

LISTA DE MADRID En Almería, H. Inglés, por breve temporada.

F. G. Errero Fernández, médico expofesor del Instituto Broun Segard de Oportura, con 26 años de práctica, en ejercicio y colegiado en Madrid, (Roma 16), Consulta especial de las enfermedades del pecho, estómago, nerviosas y vías génito-urinares. Como Inspector técnico de la casa P. Aparicio, herniol go de Madrid, recibirá a todos los que sufran de

HERNIAS (quebraduras)

que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible no operando, de dicho señor, con el que tanta curaciones ha obtenido, habiendo sido proclamado su uso en clínicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Aplicación de aparatos ortopédicos Horas de recibir, de 10 a 1 y de 4 a 5 en Almería.

24, Granada 24.

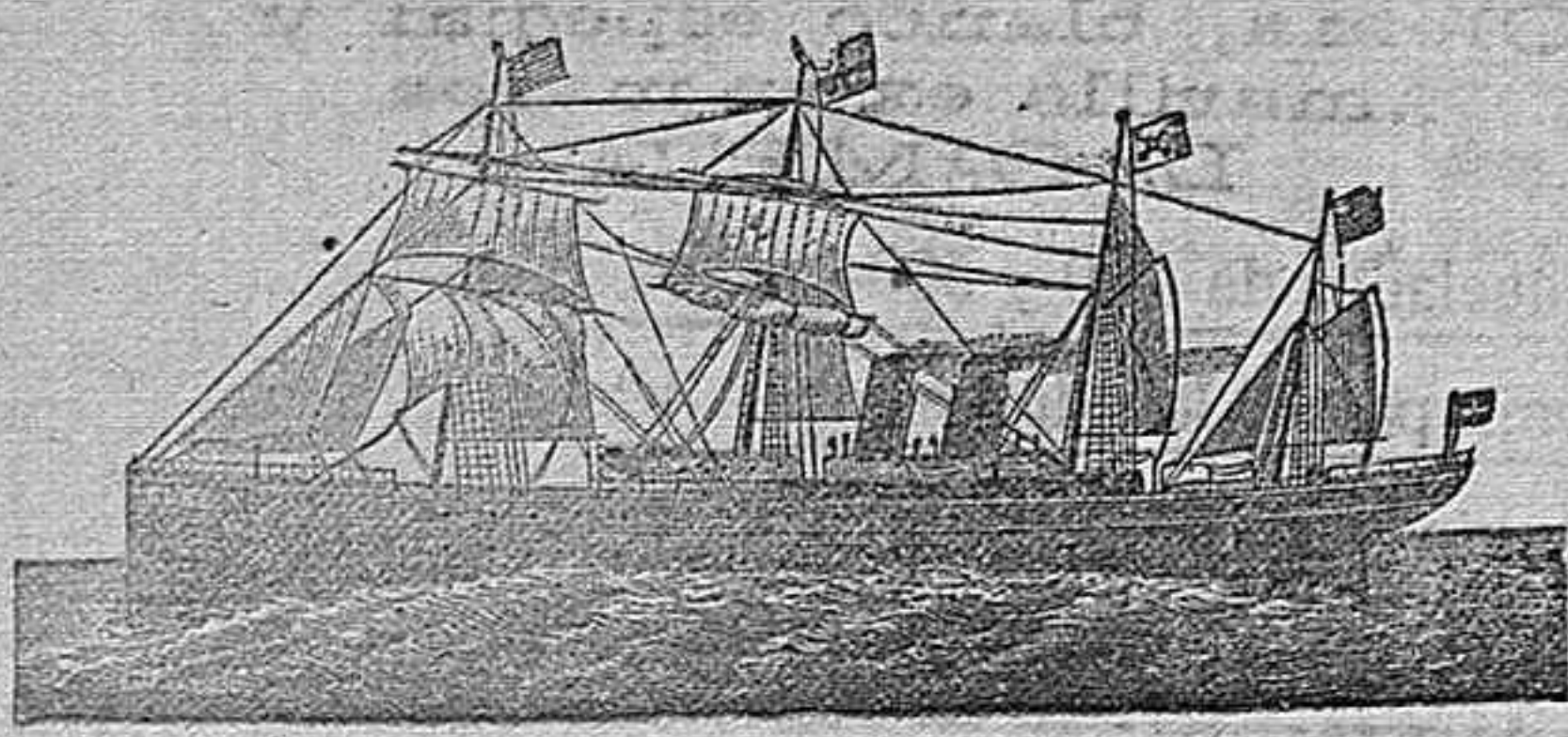
Marcas para barriles de uva en cinc cartulina y cartulina especial. EL MADRILEÑO 24, Granada

Imprenta DE CIUDADES

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C<sup>ia</sup>—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales



El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos mástiles y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

saldrá de puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clase de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espacios cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje

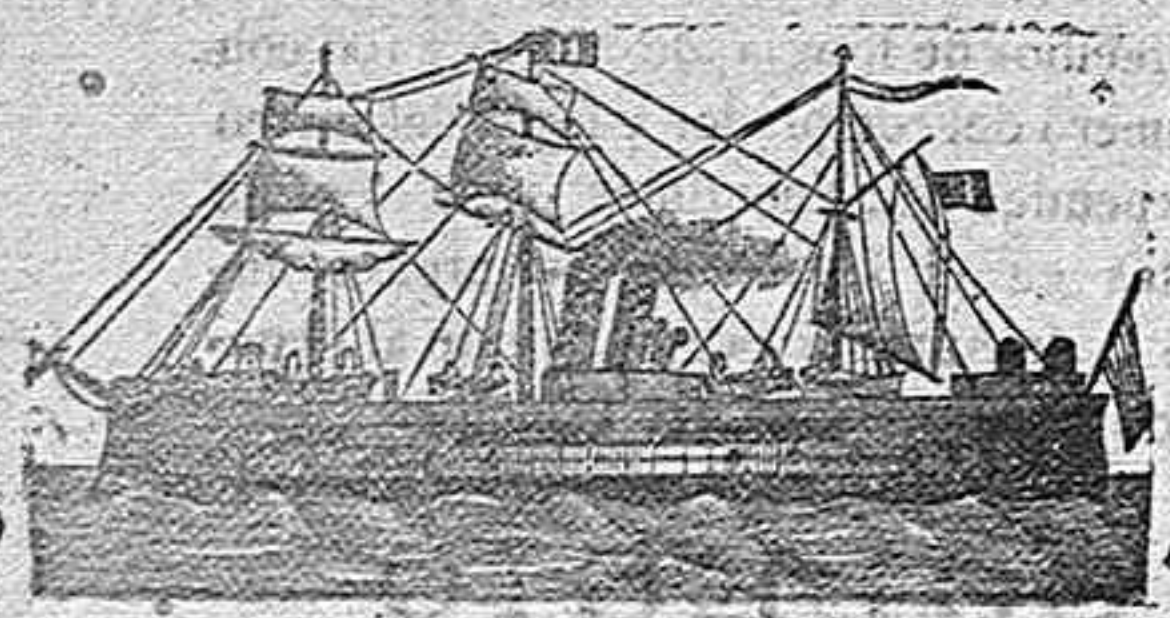
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla  
Puerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formoso, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Octubre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, (eventual)

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebotas que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S, en G. Bulvar del Príncipe 75, Almería

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6,

H. INGLEZ

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

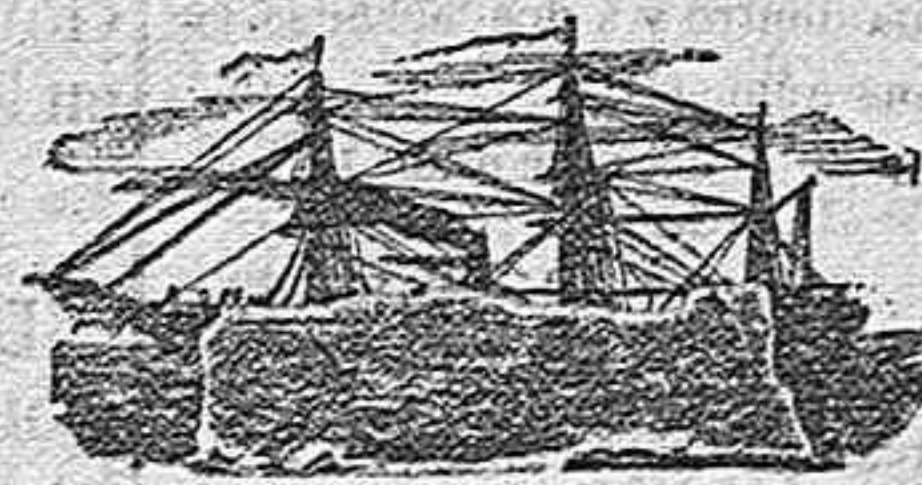
Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCO

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el viernes 2 directo para Orán, a las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilares el miércoles 20 a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 5 de Noviembre.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan fotografías.

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en G. PASEO DEL PRINCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 a 4.

DOCTOR M. MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades de ología de Paris, e Hispano Americana.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

P. DE PURCHENA 3.

LIBRERAS ESTELINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana